



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

GRUPO HORARIO: 031821

NUMERO: 736

MES : MARZO

AÑO : 2010

DE : DICOEX

A : EMBAJADAS Y CONSULADOS GENERALES Y MISIONES EN EL EXTERIOR

INFO. : DIGECONSU

REF. : REFORZAR INFORMACIÓN

PRIORIDAD : NORMAL

MINUTA : CONSULAR

CLASIFICACIÓN : PÚBLICO

ADJUNTO A US., INFORMATIVO EXTERIOR DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES CHILENAS A OBJETO DE CONSOLIDAR Y CLARIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL TERREMOTO, Y AYUDAR A OPTIMIZAR LA SOLIDARIDAD DE NUESTROS COMPATRIOTAS.



INFORMATIVO EXTERIOR

Miércoles 3 de marzo de 2010

Estimados amigos y compatriotas:

La Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, les hace llegar un afectuoso saludo en estos momentos de dolor y tristeza. Esperamos contar con ustedes para la cooperación y ayuda que nuestra patria necesita, y por esta razón enviamos la información anexa para que ustedes puedan tener mayores antecedentes respecto a vuestra solidaridad.

Es importante que estén atentos a la Teletón que se inicia el viernes 5 a contar de las 22:00 horas y finaliza el Sábado 6 a la misma hora. Enviaremos oportunamente un comunicado.

Informe de las autoridades sobre el terremoto

Las autoridades han dado a conocer una lista con los **principales requerimientos**, entre los que podemos enumerar los siguientes: Puentes mecánicos, Hospitales de campaña con capacidad quirúrgica, Teléfonos satelitales y estaciones repetidoras, Equipos electrógenos, Sistemas de evaluación de daños estructurales, Sistemas de purificación de aguas salinas, Albergues de campaña, Centros de diálisis autónomos, Comedores mecánicos.

Además de esos insumos, se requieren recursos económicos, por lo **que convocamos a todas y todos nuestros compatriotas residentes en el exterior a coordinarse entre las distintas asociaciones con los Consulados y Embajadas** para canalizar los recursos y llevar a cabo iniciativas destinadas a la generación de fondos para la reconstrucción del país.

Junto con orientarles sobre la mejor manera de colaborar en esta tarea humanitaria, les entregamos un resumen del comunicado oficial con un recuento de lo acontecido.

1. Desde el primer momento en que se produjo el terremoto, el Gobierno y los distintos sectores empezaron a trabajar en solucionar los problemas y efectos del terremoto. De hecho, la Presidenta de la República y sus principales colaboradores, estuvieron a las 5.00 a.m. en la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (ONEMI), coordinando las acciones a seguir.
2. Hasta el momento, se ha completado el despacho de 320 toneladas de elementos de socorro a las comunidades de toda la zona de catástrofe, con énfasis en las regiones del Maule y Bío-Bío. Se incluyen elementos tales como agua, alimentos, carpas, catres de campañas, generadores de energía, kit de aseo, pañales, baños químicos y todo lo necesario para enfrentar esta contingencia en los primeros momentos.
3. En estas labores han participado los distintos Ministerios, las Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, FF.AA. y de Orden, Bomberos, personal de la ONEMI y las más diversas instituciones del país, incluyendo las Iglesias, etc., en una demostración amplia de solidaridad a lo largo de todo el país.

4. Para favorecer las labores de rescate y la distribución de ayuda, el Gobierno decretó Estado de Catástrofe para las regiones del Maule y del Bío-bío. Batallones especiales del Ejército se han dirigido a las zonas afectadas para prestar ayuda operativa en la emergencia, de acuerdo a los requerimientos que la comunidad necesite. Asimismo, se encuentran en operación en la Región del Biobío cuatro helicópteros dispuestos para labores de salvataje, sobrevuelos, traslado de elementos de ayuda, evacuación de heridos, etc.
5. El suministro de servicios básicos como agua y electricidad tiende paulatinamente a normalizarse en las zonas afectadas. Si bien se han visto atochamientos en las bombas de bencina y supermercados, el abastecimiento de alimentos y combustibles está asegurado.
6. En cuanto a la disponibilidad de terminales aéreos, la información es la siguiente:
 - a. Santiago, el Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez habilitado solo para arribos.
 - b. Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, habilitado para vuelos especiales autorizados.
 - c. Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, habilitado para vuelos especiales autorizados.
 - d. Aeropuerto Mataverí de Isla de Pascua, habilitado para vuelos especiales autorizados.
 - e. Aeropuerto Carriel Sur de Concepción, sin comunicación telefónica.
 - f. Aeropuertos de Cañal Bajo de Osorno y El Tepual de Puerto Montt, habilitados para vuelos especiales autorizados.

Localización de personas:

Lista de fallecidos: En el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile www.minrel.gov.cl se encuentra la lista de las personas fallecidas hasta el momento, por ciudades.

Información de familiares: Para solicitar información sobre familiares en Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dispuesto los siguientes correos electrónicos: guerrero@minrel.gov.cl; facevedo@minrel.gov.cl; talbornoz@minrel.gov.cl indicando los siguientes antecedentes: Nombre de la persona a buscar, Rut y fecha de nacimiento, domicilio, teléfonos, datos del solicitante y parentesco.

Canalización de ayuda monetaria

Cuentas en el exterior

España: La Embajada de Chile en España, ha dispuesto la cuenta en el Banco Santander N° 0049 1555162610190323 para recaudar fondos para los damnificados del terremoto

Australia

Sydney: El Consulado General de Chile abrió una cuenta a nombre "Earthquake Chile" en el Westpac Banking Copororation, BSB 032016, Account 404022.

Melbourne: El Consulado General de Chile en Melbourne dispuso la cuenta bancaria N° 175301 en Wespac Bank, Consulate General of Chile, BSB: 033165

México: La Embajada de Chile en México abrió la cuenta N° 40 42 48 24 48 del banco HSBC.

Canadá

Quebec: La Asociación de Chilenos en Quebec, Canadá, habilitó una cuenta bancaria para recaudar fondos, los que serán remitidos a la Oficina Nacional de Emergencia, Onemi. Los datos de la cuenta son:

Nombre de la cuenta: Aide au Chili

Banco: CIBC

Cuenta N°: 01201 010 30 05712

Corea del Sur: La Embajada de Chile en Corea del Sur abrió una cuenta para depositar dinero (en wones). Los datos son: Cuenta corriente: 630-007069-704, titular: Embassy of Chile, Banco: Korea Exchange Bank (KEB).

Países Bajos: Cuenta 57.68 15.144 en el Banco ABN-AMRO a nombre de Consulaat Generaal van Chili.

Suecia: El Consulado de Chile en Estocolmo abrió la cuenta "Solidaridad con Chile/Solidaritet Med Chile" N° 5277 10 24357 en el banco SEB.

Estados Unidos: Donaciones por mensaje de texto Enviar un SMS con texto "CHILE" al 20222 o al 25383 para donar US\$ 10 a Habitat for Humanity o a World Vision.

Cruz Roja Chilena (Cuenta Internacional): Banco Citibank, Cuenta corriente N° 9941973331, Código ABA:021000089, Dirección: 153 East 53 Rd. Street 4th floor New York, NY 10022

CUENTAS BANCARIAS EN CHILE

ONEMI: Banco Estado, N° cuenta: 4545 Código de transferencia electrónica (swift code): ECHCLRM.

Cruz Roja Chilena: Banco Estado, Cuenta corriente N° 362883, Cruz Roja Chilena, Rut: 70.512.100-1, e-mail: finanzas@cruzroja.cl Esta dirección de correo electrónico está protegida contra los robots de spam, necesita tener Javascript activado para poder verla

Caritas Chile: titular: Caritas Chile, Banco Santander, Cuenta N° 0-082-18-00080-1, RUT de CARITAS CHILE es 70.020.800-1. Email: culloa@caritaschile.org Esta dirección

de correo electrónico está protegida contra los robots de spam, necesita tener Javascript activado para poder verla. Más Info: <http://www.caritaschile.org>

Un Techo Para Chile:

- Donaciones por transferencia electrónica: Cuenta 399409-0 del Banco Santander a nombre de Fundación "Un Techo para Chile" Rut: 65 533 130-1
- Donaciones por teléfono: Llamando al 800 361 000
- Donaciones en la cuenta 2010 del Banco Santander